

15/02/2021

Regionales enredando con las evaluaciones y Menéndez Vallina continúa en su cargo.

A falta de dos semanas para que concluya el proceso de evaluación al desempeño del ejercicio 2020, en el que en teoría si se hiciesen las cosas bien, se deberían analizar y valorar en profundidad las competencias, conocimientos y resultados del desempeño de todas las compañeras y compañeros de este banco estableciendo planes de mejora para su desarrollo profesional, una vez más, nos encontramos que desde las direcciones regionales están haciendo de las suyas **“obligando” a rebajar las puntuaciones de personas evaluadas.**

Es una auténtica vergüenza el que las evaluadoras y evaluadores directos se vean “obligados” a rebajar por orden de sus superiores regionales numerosas evaluaciones teniendo que retocar las respuestas de los distintos bloques de preguntas de tal manera que la puntuación final **no rebase una determinada cifra si la persona evaluada no cumple determinado porcentaje de PPCs, más aún cuando dependiendo del puesto asignado, e incluso oficina en la que estés, su consecución resulta prácticamente imposible.** Así encontramos multitud de evaluaciones con buenas valoraciones globales (parte escrita) que no se corresponden con las respuestas marcadas en los cuestionarios.

Desde su implantación, año tras año, venimos manifestando nuestra disconformidad con este modelo por su falta de objetividad y falta de rigor, que al final **no deja de ser una pantomima que lo único para lo que sirve es para enojar al personal y generar tensiones en los centros de trabajo, ya que para nada vela por el desarrollo profesional de las personas**, siendo un tema que hasta el siguiente ejercicio no se vuelve a tocar, no obstante, **a las personas evaluadas que no estén conformes con su valoración les recomendamos dejar constancia de los comentarios que consideren oportunos en la intranet.**

¿Y de Menéndez Vallina, qué sabemos?

El próximo día 20 se cumplirán **tres meses desde que CCOO denunció a través del Canal de Denuncias del banco al Subdirector General de Banca Comercial** por su comportamiento en una reunión celebrada por videoconferencia, en la que faltó el respeto, profirió amenazas, insultos, vejaciones...; y en la que **desde esta Sección Sindical se solicitó se tomasen medidas al respecto, todavía más, cuando parece ser una práctica habitual en sus reuniones.**

En nuestra opinión, nos resulta inadmisibile que el banco a día de hoy no haya tomado una decisión sobre este asunto y este señor continúe manteniendo el puesto de responsabilidad que ostenta. Por lo que exigimos a la empresa, de una vez por todas, una respuesta contundente para que no se repitan este tipo de comportamientos, ni esta persona sirva de modelo para responsables de distintas Territoriales y Regionales.

Si aún no estás afiliado o afiliada, ahora es muy sencillo [afíliate pinchando aquí](#)



[Ahora síguenos también en Telegram](#)

[Contacta](#) con CCOO Liberbank

Visita nuestra web www.ccooliberbank.es